



# Informativo Jurídico Internacional

Edición No 1 - Octubre de 2009

Ministerio de Relaciones Exteriores - Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales - Área Consultiva



## Corte Internacional de Justicia CIJ\*

Caso Argentina vs Uruguay por las plantas de celulosa sobre el Río Uruguay: el 2 de octubre se llevaron a cabo las audiencias públicas en la sede de la CIJ. Una vez concluida esta etapa del proceso, el Tribunal dio inicio a las deliberaciones. Se dará lectura a la sentencia mediante audiencia pública.

Solicitud de Opinión Consultiva sobre la declaración unilateral de independencia de las Instituciones Provisionales de Autogobierno de Kosovo: Del 1º al 11 de diciembre se llevarán a cabo las audiencias públicas sobre la concordancia con el Derecho Internacional de dicha declaración de independencia. Han expresado su interés en participar 30 Estados (Albania, Argentina, Austria, Azerbaijón, Bahréin, Bielorrusia, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Burundi, China, Croacia, Chipre, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Jordania, República Democrática Popular de Lao, Países Bajos, Noruega, Rumania, Federación Rusa, Arabia Saudita, Serbia, España, Gran Bretaña, Estados Unidos, Venezuela y Vietnam)

Se presentó ante la Secretaría del Tribunal de Justicia la solicitud de demanda de la República de Honduras vs la República Federativa de Brasil en relación con la utilización de las instalaciones de la Embajada de Brasil por parte de José Manuel Zelaya Rosales para evadir la justicia Hondureña.

Más información: <http://www.icj.org/presscom/index.php?p1=6&p2=1&PHPSESSID=b45501a9a0f84e9888a17d849c82db83>

## Tribunal Internacional de Derecho del Mar\*



En la reunión que sostuvo el Presidente del tribunal José Luis Jesús, con los Asesores Jurídicos de los Ministerios de Relaciones Exteriores de las Naciones Unidas en Nueva York el 27 de octubre de 2009, destacó las reformas introducidas al reglamento del tribunal en marzo de 2009, con el fin de implementar de manera efectiva las decisiones del tribunal.

Más información: [www. www.itlos.org/start2\\_en.html](http://www.itlos.org/start2_en.html)

## Corte Penal Internacional\*



Situación del Congo: están siendo escuchadas las partes en los casos contra Thomas Lubanga, Bosco Ntaganda, Germain Katanga y Mathieu Ngudjolo.

Situación de Darfur: Se han emitido órdenes de captura contra: Muhammad Haru, Ali Abd Rahman y Omar Hassan Al-Bashir. El 19 de octubre se abrió audiencia de confirmación del caso contra Bahr Idriss Abu Garda, el cual es sospechoso de ejecutar crímenes de guerra contra una misión de mantenimiento de la paz de la Unión Africana en Darfur.

Más información: <http://www.icc-cpi.int/Menus/ICC/Press+and+Media/Press+Releases/>



## Comisión de Derecho Internacional\*

En su 61º periodo de sesiones llevado a cabo del 4 de mayo al 5 de junio y del 6 de julio al 7 de agosto de 2009, la Comisión aprobó en primera lectura un conjunto de 66 proyectos de artículos y los comentarios correspondientes, sobre la responsabilidad de las organizaciones internacionales. Así mismo, decidió, de conformidad con los artículos 16 a 21 de su Estatuto, transmitir el proyecto de artículos, por conducto del Secretario General, a los gobiernos y organizaciones internacionales para comentarios y observaciones. La fecha límite para la presentación de comentarios es el 1º de enero de 2011.

Se nombró al Sr. Lucius Caflisch como Relator Especial del tema "Efectos de los conflictos armados en los tratados".

Se creó el Grupo de Planificación para que examinara su programa, procedimientos y métodos de trabajo. El Grupo de Trabajo sobre el Programa a largo plazo de los trabajos se reconstituyó bajo la presidencia del Sr. Enrique Candioti. Por último, la Comisión decidió que su sexagésimo segundo periodo de sesiones se celebrará en Ginebra del 3 mayo a 4 junio y 5 julio a 6 agosto 2010.

Más información: <http://www.un.org/law/ilc/index.htm>

El texto completo de 61º periodo de sesiones de la Comisión de Derecho Internacional se encuentra en la siguiente página: <http://untreaty.un.org/ilc/reports/2009/2009report.htm>



Organización de los  
Estados Americanos

## Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH\*

**Libertad de Expresión:** Washington, DC, 1 de octubre de 2009. La Relatoría Especial para la libertad de expresión de la CIDH expresa su preocupación por la creciente ola de agresiones contra medios y periodistas en Ecuador y llama a las autoridades a investigar los incidentes.

**Nuevos casos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH):** Washington, DC, 13 de octubre de 2009 - La CIDH presentó una demanda el 8 de octubre de 2009 ante la CorteIDH, en el caso Jesús Tranquilino Vélez Loo, Panamá. El caso se refiere a la detención y posterior procesamiento de Jesús Tranquilino Vélez Loo, de nacionalidad ecuatoriana, por delitos relacionados con su situación migratoria, sin las debidas garantías y sin la posibilidad de ser oído y de ejercer su derecho de defensa. El caso también se relaciona con la falta de investigación de las denuncias de tortura presentadas por el señor Vélez Loo.



## VI Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas\*

En el marco del 64 período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, del 5 de octubre hasta el 12 de noviembre del 2009, se reúne en Nueva York, Estados Unidos, la Sexta Comisión. Los principales temas que se abordan son: Informes de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional y de la Comisión Especial de la Carta de las Naciones Unidas.

Adicionalmente, se consideró como tema principal la búsqueda de medidas para eliminar el terrorismo internacional y el fortalecimiento del papel de la Organizaciones Internacionales. Así mismo, se han adelantado discusiones sobre las problemáticas al interior de las Naciones Unidas tales como la exigencia de responsabilidades penales de funcionarios de las Naciones Unidas y los expertos en misiones.

Más información: <http://www.un.org/ga/sixth/index.shtml>

### \*Corte Internacional de Justicia-CIJ

La Corte Internacional de Justicia es el principal órgano judicial de Naciones Unidas, fue creada en 1945 por la Carta de Naciones Unidas (artículos 92-96) e inició sus labores en 1946. Su sede se encuentra ubicada en el Palacio de la Paz en La Haya, Países Bajos.

El objetivo de la Corte es dirimir disputas entre los Estados, en el marco del derecho internacional, así como emitir opiniones consultivas sobre temas sometidos a su consideración por los órganos y agencias especializadas de Naciones Unidas competentes.

La Corte está compuesta por 15 magistrados elegidos por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de la ONU, por un periodo de 9 años.

### \*Tribunal Internacional de Derecho del Mar

El Tribunal Internacional de Derecho del Mar con base en Hamburgo, Alemania, es un cuerpo judicial independiente cuyo objetivo es dirimir las disputas sobre la interpretación y aplicación de la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Está compuesto por 21 miembros independientes.

### \* Corte Penal Internacional

La Corte Penal Internacional, creada mediante el Estatuto de Roma, es un tribunal permanente constituido para juzgar los crímenes más graves de trascendencia internacional, de manera complementaria a la jurisdicción de los Estados.

La Corte Penal Internacional tiene personalidad jurídica internacional y no es parte del Sistema de Naciones Unidas.

Tiene competencia para juzgar personas que hayan cometido crímenes de genocidio, de lesa humanidad, de guerra y de agresión.

### \*Comisión de Derecho Internacional

La Comisión de Derecho Internacional fue creada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948 para promover el desarrollo progresivo del derecho internacional y su codificación. Se compone de 34 miembros elegidos por la Asamblea General para un período de cinco años. Estos miembros sesionan anualmente durante doce semanas en Ginebra, Suiza.

Los temas son escogidos por la Comisión, por la Asamblea General o por el Consejo Económico y Social. Cuando la Comisión completa los artículos del proyecto en un tema particular, la Asamblea General convoca a una conferencia internacional de plenipotenciarios para que los Estados se vuelvan partes de esta.

### \*Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

La CIDH es un órgano principal y autónomo de la Organización de Estados Americanos y es una de las dos entidades del sistema interamericano de protección y promoción de los derechos humanos en las Américas. Tiene su sede en Washington.

La CIDH tiene la función principal de promover la observancia y la defensa de los derechos humanos, y en el ejercicio de su mandato realiza funciones tales como estimular la conciencia y observar la vigencia de los derechos humanos en los Estados miembros; realizar visitas in loco a los países, someter casos a la jurisdicción de la Corte Interamericana y actuar frente a la Corte en dichos litigios, entre otras funciones.

### \*Sexta Comisión de la Asamblea General de la ONU

La Sexta Comisión de la Asamblea General de la ONU es el foro principal de la Asamblea General de Naciones Unidas para considerar asuntos jurídicos de derecho internacional exclusivamente. Todos los Estados Miembro de las Naciones Unidas pueden participar en este Comité.



Libertad y Orden  
República de Colombia